

OBERÁ (Mnes.), 26 MAY 2022

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0000592/2022 y la nota N° 629/2022 por medio de los cuales el Director del Proyecto "Seguridad en una Fabrica de Bolsas de Papel Kraft" correspondiente a la Convocatoria del programa PROFAE 2019, solicita la confección de los certificados para los participantes del proyecto; y,

CONSIDERANDO:

QUE el Proyecto de Extensión Seguridad en una Fabrica de Bolsas de Papel Kraft" fue presentado en la Convocatoria PROFAE 2019, Evaluado y Aprobado con asignación de recursos para su ejecución según Resolución C.S. N° 1035/2019,

QUE el Director del Proyecto Ing. José Luis Rodríguez cumplió satisfactoriamente en lo referente a la ejecución presupuestaria, presentando ante la Secretaría General de Extensión Universitaria las rendiciones documentadas de los fondos, a través de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ingeniería,

QUE la Comisión de Asuntos Institucionales, Reglamento, Presupuesto, Extensión y Asuntos Estudiantiles de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 2da. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 12 de mayo de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

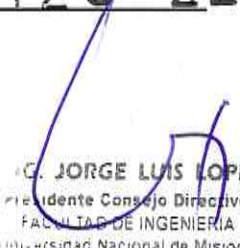
POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la emisión de Certificados a los participantes del Proyecto de Extensión "Seguridad en una Fabrica de Bolsas de Papel Kraft" correspondiente a la Convocatoria PROFAE 2019, aprobado por Resolución C.S. N° 1035/2019, cuya nómina de participantes figura como Anexo Único de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 126-22


G. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones


ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones